

Lima, 07 de marzo de 2020

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
DECRETO SUPREMO N° 042-2020-PCM (06.03.2020)	Decreto Supremo que declara el Estado de emergencia por desastre a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de la Libertad, San Martín, Cajamarca, Cusco, Pasco, Junín, Huánuco, Piura, Arequipa, Moquegua, Tacna, Ayacucho y Puno	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Se declaró el Estado de Emergencia por desastre a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de La Libertad, San Martín, Cajamarca, Cusco, Pasco, Junín, Huánuco, Piura, Arequipa, Moquegua, Tacna, Ayacucho y Puno, detallados en el Anexo que forma parte del presente decreto supremo, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan.
DECRETO SUPREMO N° 043-2020-PCM (06.03.2020)	Prórroga del Estado de Emergencia declarado en parte del Corredor Vial Apurímac - Cusco - Arequipa, incluyendo los quinientos metros adyacentes a cada lado de la vía, en los tramos comprendidos por el distrito de Coporaque de la provincia de Espinar y por el distrito de Ccapacmarca de la provincia de Chumbivilcas del departamento de Cusco	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Se prorrogó el Estado de Emergencia por el término de treinta (30) días calendario, a partir del 09 de marzo de 2020, declarado en parte del Corredor Vial Apurímac - Cusco - Arequipa, incluyendo los quinientos metros adyacentes a cada lado de la vía, en los tramos comprendidos por el distrito de Coporaque de la provincia de Espinar y por el distrito de Ccapacmarca de la provincia de Chumbivilcas del departamento de Cusco.

<p>RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000104-2020-DGPA/MC (03.03.2020)</p>	<p>Determinan la Protección Provisional del Monumento Arqueológico Prehispánico Cerro Guitarra (Sección Este), ubicado en el departamento de Lambayeque</p>	<p>MINISTERIO DE CULTURA</p>	<p>Determinar la Protección Provisional del Monumento Arqueológico Prehispánico Cerro Guitarra (Sección Este), ubicado en el distrito de Lagunas, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque; de acuerdo al Plano Perimétrico con código PPROV-006-MC_DGPA-DSFL-2020 WGS84, presenta las siguientes coordenadas: Datum: WGS84 Proyección: UTM Zona UTM: 17 Sur Coordenadas de referencia : 648706.8838.4182 E; 9229388.1685 N Área: 2066906.45 m² (206.6906 ha); Perímetro: 106.10.06 m.</p>
<p>RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000105-2020-DGPA/MC (04.03.2020)</p>	<p>Determinan la Protección Provisional del Sitio Arqueológico "Huaca San Francisco", ubicado en el departamento de Lambayeque</p>	<p>MINISTERIO DE CULTURA</p>	<p>Determinar la Protección Provisional del Sitio Arqueológico "Huaca San Francisco" ubicado en el distrito de San José, provincia de Lambayeque, departamento de Lambayeque; de acuerdo al Plano Perimétrico con código PPROV-007-MC_DGPA-DSFL-2020 WGS84, presenta las siguientes coordenadas: Datum: WGS84 Proyección: UTM Zona UTM: 17 Sur Coordenadas de referencia : 618345.7720 E; 9255222.0212 N Área: 5986.92 m² (0.5987 ha); Perímetro: 286.98 m.</p>
<p>DECRETO SUPREMO N° 002-2020-MIMP (04.03.2020)</p>	<p>Decreto Supremo que aprueba el Plan Estratégico Multisectorial de Igualdad de Género de la Política Nacional de Igualdad de Género</p>	<p>MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES</p>	<p>Se aprobó el Plan Estratégico Multisectorial de Igualdad de Género - PEMIG de obligatorio cumplimiento para la implementación de la Política Nacional de Igualdad de Género en las entidades públicas de nivel nacional, regional y local, con responsabilidad en la provisión de los servicios priorizados en la Política Nacional de Igualdad de Género, incorporan actividades que garanticen su prestación y cumplimiento, en sus Planes Operativos Institucionales.</p>